



REGLAMENTO DEL XI ENCUENTRO IBEROAMERICANO Y VIII CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL *LA CONSTITUCIÓN Y SUS GARANTÍAS: A 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO DE 1917*

Artículo 1

Sede, fecha y organización

El XI Encuentro Iberoamericano y VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional *La Constitución y sus garantías: A 100 años de la Constitución de Querétaro de 1917*, en adelante “Congreso”, se llevará a cabo en el Teatro de la República y en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

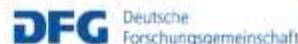
Este evento es organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, el Gobierno del Estado de Querétaro a través del Instituto de Estudios Constitucionales y el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, con el auspicio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Estudios de Actualización en Derecho y el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law.

La organización y parte logística del Congreso estará a cargo de un Comité Organizador, integrado por personas de las distintas instituciones convocantes.

Artículo 2

Desarrollo Congreso

El Congreso se organizará en una Jornada Preliminar y en once Mesas de Trabajo, las cuales tendrán lugar los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017. La primera se realizará en el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro y las segundas se llevarán a cabo en el Teatro de la República.





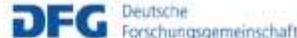
Artículo 3 Jornada Preliminar

En el marco del Congreso, el día 19 de septiembre de 2017, se desarrollará una Jornada Preliminar en la cual tendrá lugar un concurso estudiantil, una presentación de comunicaciones y dos Mesas Redondas. La inscripción para asistir a dicho evento será completamente gratuita.

- 1) **Concurso estudiantil:** Está dirigido a los alumnos de nivel Licenciatura de universidades nacionales y extranjeras. Los estudiantes que deseen participar en dicho concurso deberán presentar un trabajo escrito en la modalidad de ensayo, enfocado a alguno de los temas abordados en el Congreso. El Comité Organizador será el encargado de seleccionar a los tres mejores ensayos presentados, los cuales serán premiados y presentados en la Jornada Preliminar.
- 2) **Presentación de comunicaciones:** Los congresistas que no participen como ponentes en las mesas de trabajo tendrán la posibilidad de enviar trabajos de investigación en la modalidad de comunicaciones, enfocados a alguno de los temas del Congreso. El Comité Organizador se encargará de evaluar los trabajos presentados y seleccionar algunos de estos a fin de que sean presentados durante la Jornada Preliminar.
- 3) **Mesas redondas:** En ellas se estudiarán temas relevantes del Derecho Procesal Constitucional, con la participación de ponentes nacionales y extranjeros destacados, los cuales serán determinados previamente por el Comité Organizador.

Artículo 4 Mesas de Trabajo

Las Mesas de Trabajo del Congreso se desarrollarán los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2017. En ellas se estudiarán los temas más relevantes del Derecho Procesal Constitucional, con la participación de ponentes nacionales y extranjeros destacados por sus contribuciones a la ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estarán integradas por un moderador y hasta ocho ponentes, los cuales serán determinados previamente por el Comité Organizador.





Artículo 5 Temas

Los temas que se expondrán y discutirán en las Mesas de Trabajo son:

- 1) El Constitucionalismo social y sus garantías en Iberoamérica: la influencia de la Constitución mexicana de 1917.
- 2) Los derechos sociales y sus garantías. Potencialidades y desafíos actuales.
- 3) Control de convencionalidad en la jurisprudencia interamericana y su implementación en los ordenamientos internos.
- 4) El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en México e Iberoamérica.
- 5) Control y garantía de constitucionalidad de la ley en los ordenamientos iberoamericanos y su influencia en la acción de inconstitucionalidad mexicana.
- 6) *Habeas corpus* y *habeas data* en perspectiva comparada.
- 7) El proceso de amparo en México e Iberoamérica.
- 8) Evolución del amparo directo: federalismo judicial en México durante el siglo XX y sus desafíos para el siglo XXI.
- 9) Magistratura y garantías en materia electoral.
- 10) La garantía de la distribución del poder en Iberoamérica y su influencia en la controversia constitucional mexicana.
- 11) Los desafíos actuales de las magistraturas y garantías constitucionales en las entidades federativas

Artículo 6 Participantes

En el marco del Congreso y la Jornada Preliminar, los participantes estarán clasificados en Ponentes, Congressistas, Expositores y Participantes del Concurso Estudiantil, los cuales se describen a continuación:





- a) **Ponentes:** Tendrán la condición de “ponentes” los investigadores y operadores jurídicos nacionales y extranjeros que son invitados por el Comité Organizador para participar en las Mesas de Trabajo propuestas para el presente Congreso, previa selección del Comité Académico.
- b) **Congresistas:** Tendrán la condición de “congresistas” los profesores, investigadores, estudiantes universitarios, abogados litigantes, miembros de la judicatura federal y estatal y las comisiones de derechos humanos, así como el público en general, que participen en el Congreso con el carácter de asistentes.
- c) **Expositores:** Tendrán la condición de “expositores” las personas que debidamente inscritas en el Congreso decidan enviar sus comunicaciones y que sean aprobadas por el Comité Académico para ser expuestas en la Jornada Preliminar del Congreso.
- d) **Participantes del concurso estudiantil:** Tendrán la condición de “participantes del concurso estudiantil” los estudiantes de Licenciatura en Derecho inscritos en universidades nacionales y extranjeras, que decidan enviar sus trabajos con el propósito de que estos sean evaluados por el Comité Organizador.

Artículo 7

Criterios y plazos de presentación de los trabajos

Las modalidades de participación y características que deben tener son las siguientes:

- a) **Ponencias para Mesas de Trabajo:** Las ponencias deberán ser enviadas al Comité Organizador a más tardar el 10 de julio de 2017. La exposición oral en la Mesa correspondiente tendrá la duración que determine el Comité Organizador.
- b) **Comunicaciones:** Podrán enviar comunicaciones escritas los profesores, investigadores y operadores jurídicos nacionales e internacionales que quieran participar como expositores en la jornada preliminar al Congreso. Las comunicaciones deberán ser enviadas al Comité Organizador a más tardar el 30 de agosto de 2017. Éstas tendrán una extensión mínima de 15 páginas y una extensión máxima de 20 páginas, en formato carta, interlineado 1.5, archivo Word, fuente Arial 12, y deben respetar los criterios editoriales establecidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.





Las personas que deseen participar como Expositores deberán estar debidamente inscritos como asistentes del Congreso y deberán enviar sus comunicaciones al Comité Organizador con el nombre completo del autor, a la siguiente dirección de correo electrónico: entregas@iberoamericanodpc.cead.mx Ejemplo: IsabelEscutiaExpositora.docx. Los trabajos recibidos fuera del plazo señalado no serán considerados para su exposición. El Comité Académico aprobará las comunicaciones que serán presentadas e informará su dictamen al autor de la comunicación el día 13 de septiembre de 2017.

- c) **Trabajos:** Podrán presentar trabajos para participar en el concurso estudiantil los estudiantes de Licenciatura en Derecho, ya sean nacionales o extranjeros. Sus trabajos deberán ser enviados al Comité Organizador a más tardar el 30 de agosto de 2017. Éstos tendrán una extensión mínima de 15 páginas y una extensión máxima de 20 páginas, en formato carta, interlineado 1.5, archivo Word, fuente Arial 12, y deben respetar los criterios editoriales establecidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Los estudiantes que deseen participar en el concurso deberán enviar sus comunicaciones al Comité Organizador con el nombre completo del autor, a la siguiente dirección de correo electrónico: entregas@iberoamericanodpc.cead.mx Ejemplo: IsabelEscutiaEstudiante.docx. Los trabajos recibidos fuera del plazo señalado no serán considerados para su evaluación. El Comité Académico seleccionará a los tres mejores trabajos presentados e informará su dictamen a sus respectivos autores el día 13 de septiembre de 2017.

La presentación de ponencias, comunicaciones y trabajos implica la aceptación del reglamento y la autorización para su reproducción y eventual publicación.

Artículo 8

La responsabilidad por las opiniones sustentadas en los trabajos incumbe solo a sus autores.

Artículo 9

Para tener derecho a presentar comunicaciones se deberá estar debidamente inscrito al Congreso. En el caso de los trabajos del concurso estudiantil, estos podrán ser enviados independientemente de que los participantes estén inscritos o no al Congreso.





Artículo 10 Inscripción

La inscripción para asistir en calidad de Congresista los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2017 se llevará a cabo virtualmente en la plataforma www.iberoamericanodpc.cead.mx, en donde se deberá llenar el formulario correspondiente, enviar la documentación solicitada y el recibo de pago por concepto de inscripción. El costo de inscripción es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) para el público en general, y de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en el caso de estudiantes que acrediten dicho carácter.

La asistencia a la Jornada Preliminar que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2017 será gratuita y estará abierta para que a ella acudan los profesores, investigadores, estudiantes universitarios, abogados litigantes, miembros de la judicatura federal y estatal y las comisiones de derechos humanos, así como el público en general que así lo desee.

Las personas interesadas en asistir a la Jornada Preliminar deberán comunicarlo a través de la dirección de correo electrónico registro@iberoamericanodpc.cead.mx

Artículo 11 Interpretación del Reglamento

El Comité Organizador es competente para interpretar las normas del presente reglamento, así como para resolver cualquier problema o situación no prevista en este respecto a la organización del Congreso, los participantes y a las consultas que se formulen. Las decisiones del Comité Organizador del Congreso serán únicas e inapelables.

Aprobado por el Comité Organizador del **XI Encuentro Iberoamericano y VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional *La Constitución y sus garantías: A 100 años de la Constitución de Querétaro de 1917***, el 26 de julio de 2017.

